



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

13103

Región del Establecimiento

ATACAMA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Mantener nuestro Colegio limpio y desinfectado. 1.- Antes de la llegada de los alumnos se realizará una limpieza profunda en todo el establecimiento, con énfasis en superficies de contacto frecuentes. 2.- Durante la jornada se desinfectarán superficies ya limpias, utilizando rutinas de limpieza y desinfección de objetos que fueron manipulados. 3.- Implementar kits de limpieza al interior de las aulas y mantener los elementos necesarios para limpiar de acuerdo a las necesidades que se den en cada sector del Colegio. 4.- Privilegiar el uso de materiales u objetos desechables, en la medida de lo posible. No compartir bombillas, cubiertos, tazas y vasos, etc. 5.- Ventilación constante de los espacios cerrados. Apertura de ventanas y puertas.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yb31 udza dzcs

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.- Control en accesos, no ingresa nadie sin su respectiva mascarilla y control de temperatura. 2.- Implementar dispensadores para aplicación de alcohol gel, en los accesos y espacios del colegio. 3.- Demarcar de zonas para cautelar el distanciamiento personal y social. 4.- Implementar horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes y funcionarios. 5.- Organizar las salas de clases y espacios comunes 6.- Restringir acceso de apoderados al inicio, durante y finalización de la jornada. 7.- Implementar horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles. 8.- Fomentar lavado permanente de manos. 9.- Organizar uso de baños, definiendo aforo máximo. 10.- Evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado. 10.- Informar a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del colegio en contexto Covid-19. 11.- Asegurar que se cumplan los protocolos o procedimientos de prevención de contagio de Covid-19. 12.- En la eventualidad que se detecte un portador de Covid-19 al interior del establecimiento o exterior, sea alumno o cualquier integrante de la Comunidad Educativa se procederá a activar el protocolo de Covid-19 del Colegio Caldera. Cualquier acción no contemplada en el Protocolo Covid-19 del Colegio la Directora entregará los lineamientos a seguir.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

CURSO ENTRADA SALIDA PRE KÍNDER A 8:00 12:00 PRE KÍNDER B 14:00 18:00 KÍNDER A 8:00 12:00 KÍNDER B 14:00 18:00 1A 14:30 18:10 1B 14:30 18:10 2A 14:30 18:10 2B 14:30 18:10 3A 14:30 18:10 3B 14:30 18:10 4A 14:30 18:10 4B 14:30 18:10 5A 14:30 18:10 5B 14:30 18:10 6 8:00 11:40 7 8:00 11:40 8 8:00 11:40 1M 8:00 11:40 2M 8:00 11:40 3M 8:00 11:40 4M 8:00 11:40 El colegio posee cinco accesos, por los cuales se organizarán las salidas e ingresos de alumnos, en forma progresiva y regulada.

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yb31 udza dzcs

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Recreos de Pre kínder y kínder (2 cursos) De acuerdo con las necesidades del currículo y de los alumnos de Educación Parvularia Recreos de Educación General Básica (1º a 5º básico (10 cursos paralelos)) Recreo 1: 15:40 – 15:55 Recreo 2: 16:55 – 17:10 Recreo de Educación Básica y Media (6º básico a 4º medio (7 cursos)) Recreo 1: 9:10 – 9:25 Recreo 2: 10:25 – 10:40 En los patios se habilitarán espacios con mesas y sillas, higienizados durante las horas de clases y con toldos protectores contra la radiación solar. El equipo de inspectoría velará por que los alumnos respeten el distanciamiento social y los protocolos de comunicación entre ellos, como el uso de mascarillas, protectores faciales y lavado frecuente de manos con alcohol gel u otro.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Pre-básica 12 baños: aforo máximo 6 alumnos(as) Básica 5 baños: aforo máximo 3 alumnos(as) Niñas grandes 5 baños: aforo máximo 3 alumnas Casona 5 baños: aforo máximo 3 alumnas Niños grandes 6 baños: aforo máximo 3 alumnos Minusválidos 1 baño: aforo máximo 1 alumno sin ayuda, 2 personas si necesita ayuda. Cada una de estas dependencias deben estar separados por un baño sin uso, los cuales se pueden ocupar mientras se sanitizan los que fueron usados sin superar el aforo máximo. Debe haber un encargado de controlar el aforo. Después del uso se debe aplicar medidas sanitarias de inmediato con solución de hipoclorito de sodio (cloro). Para ingresar todos deben hacerlo con mascarilla y utilizar alcohol gel para las manos, antes de salir se deben lavar las manos con agua y jabón, secando con toallas de papel, los basureros deben ser vaciados regularmente, en lo posible después de cada uso. Debe permanecer solo el tiempo necesario según el uso, evitando el ingreso sin necesidad. Fuera del baño debe haber demarcación para evitar aglomeraciones. Dentro del baño debe haber señalética indicando medidas de higiene y además la demarcación que corresponde según indicaciones sanitarias (1 metro entre alumnos(as))

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yb31 udza dzcs

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

mencionadas en los apartados anteriores.

1. Limitar las Visitas al establecimiento educacional. 1.1 Limitar o restringir el ingreso al establecimiento educacional de personas que no sean parte del cuerpo docente, asistentes de la educación y alumnos. 1.2 Toda persona que necesite ingresar a las dependencias del Colegio, deberá realizarlo cumpliendo las medidas sanitarias descritas en el Reglamento del Protocolo Sanitario Covid-19. 2. Informar a la comunidad educativa respecto a los protocolos establecidos en contexto Covid-19 para el funcionamiento del Colegio. 2.1 Educar a la comunidad Educativa en la importancia de mantener la distancia social, el uso correcto de la mascarilla y el lavado constante de las manos. 2.2 Informar sobre las normas básicas de convivencia en contexto Covid-19. 3. Cancelar actividades y clases grupales. 3.1 Se evitarán las reuniones de padres y apoderados presenciales. 3.2 Toda actividad que reúna a más de 50 estudiantes serán canceladas. 4. Evitar la concentración de estudiantes en áreas comunes. 4.1 En los espacios abiertos y cerrados se deberá asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas. 5.- Los funcionarios no podrán salir del establecimiento durante la jornada de trabajo; esta medida es implementada para mantener la trazabilidad en colegio

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones: ? Se informará a Dirección de lo ocurrido. ? La Directora se comunicará con las autoridades sanitarias pertinentes (SAPU). ? La Directora se comunicará con los familiares de los involucrados. ? La Directora informará al Ministerio de Educación sobre la medida. ? La Directora entregará un comunicado a los apoderados vía página Web del Colegio. ? Se procederá a informar al Centro General de

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yb31 udza dzcs

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Padres. ? Se informará el tiempo de suspensión de Clases: fecha y hora de inicio y fecha y hora de término.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

El proceso de entrega de tercera colación a los alumnos beneficiados se realizará de la siguiente manera: ? El Inspector General entregará un listado con la minuta de colaciones y el Listado de alumnos al funcionario que entregará la Tercera Colación. ? El Funcionario al que se le haya encomendado la entrega de este beneficio lo hará por cursos y entregará las colaciones y el listado a los profesores que se encuentre en sala, evitando interrumpir el trabajo del Docente en aula. ? Los alumnos que no asistan a clases y estén en el listado deberán quedar como ausentes y el profesor deberá entregar las colaciones sobrante en inspectoría junto con el listado de asistencia entregada. ? Los inspectores que reciban el listado y las Colaciones las deberán entrega al funcionario encargado de la Tercera Colación.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yb31 udza dzcs

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Media jornada
Kinder	Media jornada
Primero básico	Jornada regular
Segundo básico	Jornada regular
Tercero básico	Jornada regular
Cuarto básico	Jornada regular
Quinto básico	Jornada regular
Sexto básico	Jornada regular
Séptimo básico	Jornada regular
Octavo básico	Jornada regular
Primero medio	Jornada regular
Segundo medio	Jornada regular
Tercero medio	Jornada regular
Cuarto medio	Jornada regular
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yb31 udza dzcs

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

El Pre kínder asistirá al colegio de 8:00 a 12:00 divididos en 2 grupos, en distintas salas. El kínder asistirá al colegio de 14:00 a 18:00 divididos en 2 grupos, en distintas salas. Los cursos desde 6º Básico hasta 4º Medio asistirán al colegio en las mañanas desde las 8:00 hasta las 11:40 y estarán divididos, en 2 o 3 grupos, en distintas salas y/o espacios respetando las normas de distanciamiento social y de capacidad de cada sala. En cada una habrá un monitor donde los alumnos podrán seguir la clase impartida por el profesor. Se desarrollarán las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias naturales, Historia y Ciencias Sociales, Educación Física, Inglés, Tecnología, Geografía, según corresponda. Esos mismos grupos de alumnos tendrán clases virtuales en la jornada de la tarde en las demás asignaturas del plan de estudios.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yb31 udza dzcs

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Las asistentes de la Educación fueron capacitadas previamente, en medidas de prevención contra aglomeraciones, normas de distanciamiento, limpieza y desinfección durante los turnos éticos en tiempos de pandemia, las que fueron practicadas y ejecutadas durante el periodo de matriculas del año 2020, así mismo como en las entregas de Canastas JUNAEB, guías, distribución de entrega y recepción de portafolios. Estas capacitaciones, serán actualizadas y retroalimentadas.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Publicación en página www.colegiocaldera.cl, y Front page de los protocolos y rutinas asociadas. Acompañados con videos y/o Tutoriales. Difusión quincenal de flyers, dípticos y/u otros medios de las rutinas, protocolos, así como entrega de herramientas de autocuidado y contención emocional. Reuniones de difusión con Centro General de Padres, Centro de alumnos, Consejo Escolar y funcionarios, vía Zoom o lo que el contexto permita.

8. Otras medidas o acciones.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:49

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yb31 udza dzcs

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Toda situación que no esté considerada en este plan, deberá ser resuelto por la Directora, respetando y cautelando que se cumplan las disposiciones emanadas por MINEDUC y MINSAL.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 06-01-2021 13:23:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

yb31 udza dzcs

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

